

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE
CRYO-CELL ECUADOR COMPAÑIA LIMITADA.**

En la ciudad de Quito el 22 de Abril de 2013, a las 12:00 horas, en las oficinas de CRYO-CELL ECUADOR COMPAÑIA LIMITADA, ubicadas en la Av. República de El Salvador No. 890 y Suecia, Edificio DELTA, Piso 2, se reúnen las socios de la compañía CRYO-CELL ECUADOR COMPAÑIA LIMITADA: Sra. Anat Salomea Yahalom Bzuza , propietaria de 792 participaciones y Sra. Jael Zoldan Yahalom, propietaria de 8 participaciones. Actúa como Secretaria Ad-Hoc la Sra. Jael Zoldan Yahalom. Encontrándose presente el cien por ciento (100%) del capital suscrito y pagado de la sociedad, los socios presentes han convenido constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios para tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Conocer y resolver sobre el Informe Anual de la Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2012
- 2.- Conocer y resolver sobre Balance General y Estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2012
- 3.- Fijar la retribución de los honorarios de los administradores.
- 4.- Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2012

Sobre el orden del día:

1.- Conocer y resolver sobre el Informe Anual de la Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2012- La Gerente General procede a dar lectura a su informe, el mismo que es aprobado por unanimidad. La Gerente General se abstiene de votar.

2.- Conocer y resolver sobre Balance General y Estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2012-El balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias fue puesto a disposición de los socios, los mismos que han sido aprobados por unanimidad.

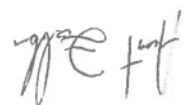
3.- Fijar la retribución de los honorarios de los administradores.- La Junta General por unanimidad acepta que las remuneraciones y honorarios de la Gerente General y Presidente se las fijen entre sí.

4.- Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2012- Toma la palabra nuevamente la Gerente General de la compañía y señala que conforme se desprende del balance general existieron movimientos en el año 2012 por lo cual, hay valores a distribuirse. El orden del día es aprobado por unanimidad.

Sin tener otro punto que tratar, y siendo las 13h30, se declara terminada la Junta y se concede un receso de 20 minutos para que se extienda y firme la presente acta.

Terminado el receso se reinstala la reunión y se da lectura a la presente acta, la misma que ha sido leída por todos los socios y siendo aprobada sin modificaciones, es firmada por todos los asistentes a esta Junta.

SOCIA
GERENTE
Anat Salomea Yahalom! Bzuza



SOCIA
SECRETARIA AD-HOC
Jael Zoldan Yahalom!

